



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría: Elaboración de diagnóstico organizacional a cuatro organizaciones comunitarias y de pueblos indígenas y un plan de capacitación para el fortalecimiento técnico, administrativo y financiero a organizaciones miembros de AMPB

Proyecto: “Habilitando la inversión territorial en organizaciones de Pueblos Indígenas y Comunidades locales de Mesoamérica.”

1- INTRODUCCIÓN

La Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB) es un espacio de coordinación e intercambio con autoridades territoriales que administran e influyen sobre las principales masas boscosas de Mesoamérica. Los Pueblos Indígenas y las organizaciones forestales comunitarias fortalecen los procesos de diálogo enfocados en la gestión comunitaria de los recursos naturales, la incidencia sobre los gobiernos y la cooperación internacional para que las estrategias de conservación de la biodiversidad y para el equilibrio climático integren de manera apropiada los derechos y beneficios hacia los Pueblos Indígenas y comunidades forestales. Los Pueblos Indígenas y comunidades locales en Mesoamérica por generaciones han demostrado importantes contribuciones para mantener la conservación de los ambientes naturales más importantes de la región realizando grandes aportes para la estabilidad climática en el hemisferio.

La AMPB es una plataforma creada por las autoridades indígenas y comunidades forestales de Mesoamérica, que juntas habitan y cuidan los bosques tropicales desde México hasta Panamá. Y a través de Fondo Territorial Mesoamericano (FTM) está implementando el proyecto *“Habilitando la inversión territorial en organizaciones de pueblos indígenas y comunidades locales de Mesoamérica”*, especialmente en la creación de capacidades en las organizaciones locales miembro de AMPB en temas administrativos y financieros e incidir en una mayor inversión climática destinada a los territorios y comunidades a fin de fortalecer los derechos de tenencia de los pueblos indígenas y comunitarios como una línea estratégica.

El [Fondo Territorial Mesoamericano](#) (FTM) es un mecanismo de inversión financiera directa para apoyar organizaciones de pueblos indígenas y comunidades locales en el fortalecimiento de los medios de vida, consolidación de los derechos de Pueblos Indígenas, actividades de adaptación y mitigación al cambio climático implementadas, conservación de biodiversidad y apoyo a emprendimientos económicos sostenibles desde el punto de vista social, ambiental con enfoque inclusivo y equidad. El FTM apoya en general la consecución de los Objetivos de Desarrollo



Sostenible (ODS) y las Contribuciones Determinadas Nacionalmente (NDC) a nivel territorial a las que los países se han comprometido a nivel global para revertir el cambio climático y las desigualdades sociales.

El FTM tiene los siguientes enfoques:

- **Dirigido a la inversión local** para la auto sostenibilidad económica, ambiental y alimentaria.
- **Basado en los derechos** para el empoderamiento y el desarrollo local a través del reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas y las organizaciones locales sobre los bosques y territorios, así como el respeto al consentimiento libre, previo e informado.
- **Basado en los principios de igualdad, inclusión, participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas y las organizaciones locales** para apoyar iniciativas que respondan a sus necesidades.
- **Basado en alianzas territoriales** para permitir generar mayores sinergias al interior del territorio y mayores impactos positivos.
- **Basado en un sistema de monitoreo y evaluación** que permita el seguimiento de los procesos para una toma de decisión eficiente y transparente de las inversiones.
- **Apertura de convocatorias abiertas para pequeñas y medianas donaciones** a fin de poder recibir solicitudes de cualquier territorio en la región mesoamericana.

El proceso de administración de las organizaciones está representado en el control y el seguimiento de las operaciones para cumplir con las reglas establecidas, el manejo eficiente de los recursos y procesos, la gestión de proyectos y el apalancamiento de recursos para su desarrollo. La falta de sistematización, registros y monitoreo financiero son puntos críticos para las mismas. La experiencia muestra que la incorporación de los socios en la fiscalización de las actividades técnicas, administrativas y financieras facilita el crecimiento de las organizaciones y constituye un mecanismo de generación de confianza hacia el interior de la base social.

Para llevar a cabo la implementación de esta consultoría, cuyo resultado esperado es fortalecer aspectos financiera y administrativamente en particular a cuatro organizaciones miembros de AMPB con instrumentos de planeación, su gestión administrativa-financiera y rendición de cuentas, se requiere la contratación de un consultor (a) que elabore un diagnóstico situacional sobre las prácticas administrativas y financieras de cuatro organizaciones socias que permita identificar fortalezas, debilidades y contribuya a la mejora continua y la toma de decisiones.

Las organizaciones a diagnosticar son:

- Federación de Productores Agroforestales de Honduras (FEPROAH). País Honduras



- Nairi Awari. País Costa Rica
- Congreso General Emberá Wounaan (CGEW). País Panamá
- IIDKY Congreso General Guna (CGG). País Panamá

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Elaborar un diagnóstico organizacional con énfasis en el área organizacional, administrativa y financiera para cuatro organizaciones miembros de AMPB que genere recomendaciones concretas para el fortalecimiento de su gestión y la elaboración de un plan de capacitación para el fortalecimiento organizacional, en la gestión de proyectos, administrativo y financiero a organizaciones miembros de AMPB

3. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Participar en reunión con la dirección financiera del FTM para discutir plan de trabajo, cronograma y la coordinación de las acciones a desarrollar.
- Elaborar un plan de capacitación y propuesta de metodología en temas de gestión de proyectos, administración y finanzas.
- Revisar los controles internos que implementan las organizaciones a fin de identificar áreas de mejora.
- Realizar entrevistas al personal clave de la organización que manejan los recursos administrativos y financieros para conocer los procedimientos.
- Utilizar la metodología FODA y diseñar una escala valorativa para categorizar a las organizaciones e identificar puntos claves de cambio en la gestión operativa.
- Revisar las auditorías previas realizadas en los últimos dos años a cada organización, en caso las hubiera
- Reunión con personal clave de la organización para la devolución de resultados del diagnóstico
- Elaborar informe diagnóstico y recomendaciones e incorporar las observaciones finales.

4. PRODUCTOS y FORMA DE PAGO

1. Plan de trabajo con hitos y con tiempos definidos.	20%	20 de octubre 2023
2. Plan de capacitación revisado y aprobados por la dirección financiera del FTM	20%	30 de noviembre 2023

3. Primer y segundo diagnóstico (reunión de devolución de resultados)	30%	15 diciembre 2023
4. Tercer y cuarto diagnóstico (reunión de devolución de resultados)	30%	20 de enero 2023

6. ÁMBITO GEOGRÁFICO.

El alcance de coordinación de las actividades es la región mesoamericana, vía remota, por lo que el consultor(a) seleccionado podrá estar basado en cualquier país de la región. No se prevén viajes de carácter internacional, caso contrario, se acordará entre las partes.

7. DURACIÓN

La presente consultoría tiene una duración de tres meses contados a partir de la fecha de contratación.

8. PERFIL DE LA PERSONA CONSULTOR(A).

- Ingeniero industrial o licenciado en administración de empresas.
- Estudios académicos de maestría en contabilidad, finanzas o auditoría.
- Conocimiento de los principios contables generalmente aceptados o normas de información financieras.
- Conocimiento en proceso de desarrollo organizacional.

Experiencia:

- Elaboración de diagnósticos y desarrollo de estrategias organizacionales.
- Acompañamiento a procesos con agentes de cambio.
- Trabajo con países y/o región mesoamericana.
- Experiencia en procesos de capacitación y mejora continua de personal
- Experiencia en metodología para gestión y ciclos de proyectos

Competencias profesionales:

- Comunicación y manejo de relaciones interpersonales.
- Orientado a metas y resultados.
- Trabajo en equipo con alto espíritu colaborativo.
- Creatividad e innovación.
- Adaptabilidad y flexibilidad.

9. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS



- **Contrato y soporte de pagos**

El/la consultor/a deberá entregar un recibo fiscal oficial para efectuar el pago correspondiente.

- **Confidencialidad**

Toda información obtenida por el consultor(a) así como sus informes y los demás documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberán ser considerados confidenciales, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del organismo contratante.

- **Principios Éticos y Código de Conducta**

Todo/a consultor/a deberá conocer y firmar al momento de aceptar la adjudicación de la consultoría la aceptación de los Principios Éticos de la Organización que incluye las siguientes políticas: código de ética; política de género e igualdad; pautas para la detección y prevención del acoso sexual y el abuso o explotación sexual; política anticorrupción; protocolo de seguridad y política de salvaguardas.

10. Solicitud de interés

Para aplicar, enviar hoja de vida y una oferta técnica-financiera al correo dfinanzas@fondomesomeriano.org

La fecha límite de recepción de aplicaciones será el 15 de octubre de 2023.

Nota: AMPB - FTM y sus proyectos brinda empleo igualdad de oportunidades, trato justo y equitativo a todas las personas sin distinción de raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, discapacidad, afiliación política, estado civil, u orientación sexual.